



Boleta de despachos de oficio quarto mil...

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y QVATRO.

Nombramos de oficiales de guerra y de mayor plaza de esta villa }
 en la villa de Alhama la Cortes y de otras }
 del Reyno de Mayo de Mill. Leyes. que a vista }
 y que otro año, Sur. Acord. los Señores D. J. }
 D. Juan Valera y D. Juan Morales Carbide Alcalde }
 ordinarios, D. Pablo de los rios, D. Juan }
 D. Juan Salgado y D. Eusebio Melgarejo }
 y Regim. de esta villa, cuando Junta con el }
 Intendente que sea Cortes y para tratar y conferir }
 las cosas pertenecientes al obsequio de la }
 Craxionona que se usaba para el Com. de }
 bierno de esta Republica Nombramos oficiales de guerra }
 espontaneo de los caudales de los }
 deuen Nombrarse para lo referido a Cordazon Nombramos

las personas siguientes
 Por el Indio procurador Nombramos al D. Juan Morales }
 Vartida a D. Juan de los rios No combiniaron todos }
 los de may Señores.
 el D. J. Juan Valera Nombramos por procurador el Indio }
 co de esta U. a D. Joseph Cayula Carbide D. de la U. Combi- }
 niaron todos los de may Señores, Capto el D. J. Morales }
 que no combino.
 el D. J. Juan Morales Nombramos por espontaneo de los }
 caudales de esta U. a D. Juan Vidal de Barrios }
 D. de la U. combiniaron todos los de may Señores
 Por Capitan a D. Juan de los rios por todos los Señores }
 Por Mayor a D. Juan Gallate por todos los Señores

